

GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 11 de octubre de 1975

Número 45

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "EL CAPULIN", municipio de Donato Guerra, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la convocatoria de fecha 26 de marzo de 1974, para la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, relativo a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 2 de abril de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 25 de mayo de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 10 de junio de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y

demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerno Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 2 de agosto de 1974; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en

(pasa a la siguiente página).

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución Presidencial sobre privación y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado "El Capulín" del Municipio de Donato Guerra, Méx.

AVISOS JUDICIALES

los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 2 de abril de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 81, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "EL CAPULIN", municipio de Donato Guerra, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Dolores Avila, 2.—Isabel Avila, 3.—Donaciano Camacho, 4.—José Camacho Velázquez, 5.—Adolfo Carmona, 6.—Gregorio Corona, 7.—Félix Colín, 8.—Manuel Cruz, 9.—Jesús Cruz, 10.—Juan Cruz, 11.—Calixto Delgado, 12.—Fidencio García, 13.—Gerónimo Garduño, 14.—Rosario Gómez, 15.—Facundo Gómez, 16.—Marcos Gómez, 17.—Leoncio Hernández, 18.—Nicolás de Jesús, 19.—Juan de Jesús, 20.—Marcelo Jiménez, 21.—Rutilo Jiménez, 22.—Santos Malavaez, 23.—Juan Marín, 24.—Juvencio Moreno, 25.—Tomás Moreno, 26.—Amada Quintero, 27.—Francisco Reyna, 28.—Gabino Reyna, 29.—Julián Rebolledo, 30.—Atanacio Rebolledo, 31.—Guadalupe Rojas, 32.—Ignacio Ruiz, 33.—Alvaro Salgado, 34.—Felipe Trinidad, 35.—Gerónimo Vázquez, 36.—Severiano Vázquez, 37.—Manuel Velázquez, 38.—Silvestre Velázquez y 39.—Antonio Velázquez. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Ca-

talina Avila, 2.—Juventina Delgado, 3.—Celedonio Avila, 4.—Margarita Camacho, 5.—Francisco Camacho, 6.—Adelina Camacho, 7.—Rafaela Gómez, 8.—Paula Velázquez, 9.—Agridina Reyna, 10.—Onésimo Carmona, 11.—Ascensión Corona, 12.—Adelina Colín, 13.—Herminia Velázquez, 14.—Pascuala Santana, 15.—Filadelfo Cruz, 16.—Dolores Cruz, 17.—José Cruz, 18.—Josefa Segundo, 19.—Merced Delgado, 20.—Rafael García, 21.—Trinidad Vaca, 22.—Ernesto Garduño, 23.—Victoria Garduño, 24.—Arturo Garduño, 25.—Elvira Reyna, 26.—Natalio Gómez, 27.—Guadalupe Gómez, 28.—Hilaria Gómez, 29.—Luis Velázquez, 30.—Antonio Gómez, 31.—Evarista Gómez, 32.—Socorro Gómez, 33.—Juana Esquivel, 34.—Elodia Gómez, 35.—Jesús Gómez, 36.—María Santana, 37.—Eulalio Hernández, 38.—Socundino Hernández, 39.—Teódulo Hernández, 40.—Hipólito Hernández, 41.—Austreberta Camacho, 42.—Jesús Herminio D., 43.—Angela de Jesús, 44.—Concepción Avila, 45.—Alfredo Jiménez, 46.—Paula Jiménez, 47.—Flora Martínez, 48.—Inocencio Jiménez, 49.—Severiana Alejo, 50.—Luisa Espinoza, 51.—José Moreno, 52.—Leonor Moreno, 53.—Salvador Moreno, 54.—Manuela Sánchez, 55.—Santos Olin, 56.—Luz Esquivel, 57.—David Rebolledo, 58.—Guadalupe Juárez, 59.—Cirila García, 60.—Isabel Salgado, 61.—Justino Trinidad, 62.—Francisco Trinidad, 63.—Clara Bueno, 64.—Consuelo Trinidad, 65.—Bonifacio Vázquez M., 66.—Estefana Colín, 67.—Felicitas Vázquez, 68.—Paula Vázquez, 69.—Zenaída García, 70.—Guadalupe Velázquez y 71.—María Velázquez. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 556074, 556076, 556078, 556080, 556086, 556087, 556088, 556093, 556094, 556096, 556101, 556104, 556107, 556108, 556109, 556112, 556114, 556120, 556121, 556122, 556123, 556126, 556133, 556146, 556147, 556158, 556166, 556167, 556171, 556172, 556176, 556179, 556183, 556186, 556187, 556191, 556197, 556199 y 556201.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "EL CAPULIN", municipio de Donato Guerra, del Estado de México, a los CC. 1.—Guadalupe Marín, 2.—Lucas Iturbide Ortega, 3.—Agustín Camacho Hernández, 4.—Serafín García Favila, 5.—Apolinar Reyna Esquivel, 6.—Anita Márquez Vda. de C., 7.—José Trinidad González, 8.—Juan Cruz Santana, 9.—Constancia Contreras Vda. de Cruz, 10.—Leonel Moreno Espinoza, 11.—Jesús Delgado Florentino, 12.—Germán García Acevedo, 13.—Gerónimo Marín Vázquez, 14.—

Genaro Reyna Esquivel, 15.—Sósimo Reyes Marín, 16.—Salvador Moreno E., 17.—Pedro Hernández S., 18.—Gonzalo de Jesús E., 19.—Ascención Moreno, 20.—Antonio Marín Miranda, 21.—Teodoro Rebollo Colín, 22.—Mariana Juárez Vda. de Malvaez, 23.—Fidel Marín Alejo, 24.—Margarita de Jesús Vda. de Moreno, 25.—Martín Moreno Espinoza, 26.—Alfonso Salguero Salgado, 27.—Epifanio Reyna de G., 28.—José Reyna Esquivel, 29.—Victoriano Rebolledo C., 30.—Prisciliana Acevedo Vda. de Rebolledo, 31.—Cipriano Rojas Juárez, 32.—Isidro Salguero Moreno, 33.—José Eusebio Salgado A., 34.—Ignacio Trinidad Camacho, 35.—José Vázquez Pichardo, 36.—Roberto Orozco Ortega, 37.—Mónica Esquivel Vda. de Velázquez, 38.—Efraín Velázquez y 39.—Benjamín Velázquez Ch., consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "EL CAPULIN", municipio de Donato Guerra, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.—Rúbrica.

CUMPLASE.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.

AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA.—Rúbrica.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 10 de enero de 1975.

EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS.

VICTOR MANUEL TORRES.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Señoras CANDELARIA Y AURELIA HERNANDEZ GARCIA.

Ante este Juzgado y bajo el número 944/75, se ha dado entrada al Juicio ORDINARIO CIVIL sobre USUCAPION, que el señor ALVARO PEDRAZA SANCHEZ, ha promovido en contra de Ustedes, manifestando ser poseedor desde hace más de cinco años del lote de terreno sito en la antigua calzada del Santo Cristo, en el Pueblo Puente de Vigas del Municipio de Tlalnepantla, Edo. de México y que mide y linda: NORTE: 9.00 mts., con Consuelo Hernandez García; SUR: 9.00 mts., con Jesus Villagrana; ORIENTE: 13.00 mts., con Nicolás Hernández y al PONIENTE: 13.00 mts., con la calle que ahora es Avenida Puente de Vigas, con una superficie de 117.00 mts. cuadrados.— Como se ignora el actual domicilio de Ustedes, se les emplaza por medio del presente edicto, para que se apersonen al Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes al de la última publicación de este edicto, quedando a la disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado debidamente sellados y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, así como en el periódico "AVANCE" que se edita en esta Ciudad;— Dado en Tlalnepantla, Estado de México a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Joaquín Romérez Escamilla.—Rúbrica. 2707.—23 sept. 2 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1204/75.

INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

BERNÁRDINA PULIDO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno 1, Manzana 488, Colonia Aurora Oriente, de Ciudad Nezahualcóyotl, mida y linda: NORTE 17.00 metros con calle Ciesito Linda; SUR 17.00 metros con lote 2; ORIENTE 9.00 metros con lote número 26; PONIENTE 9.00 metros con Calle Juan Colorado; Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal, contestando la demanda, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá ante este Tribunal haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijarán en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificarse, quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 11 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2723.—23 sept. 2 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1276/75.

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA S. A.,

ABRAHAM MAYA QUIROZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno 19, Manzana 25, Colonia Esperanza, Ubicado en Nezahualcóyotl, mida y linda: NORTE 15.00 Metros con lote 18; SUR 15.00 metros con lote 20; ORIENTE 8.00 metros con lote 43; PONIENTE 8.00 metros con calle Adios. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal, dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación que ha de notificarse, quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a 17 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2724.—23 sept. 2 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRS. J. GUADALUPE CASTAÑEDA, J. CRUZ BUENDIA, PABLO NEQUIZ LIRA, HILARIO VALENCIA, FELIPE RAMIREZ PERALTA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ y TRINIDAD ESCALONA.

ANTONIO GARCIA MARTINEZ, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno marcado con el número 19 de la Manzana No. 76 de la Colonia Agua Azul 3a. Sección en este Municipio y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE; 17 Mts. con lote No. 18. AL SUR; 17 Mts. con lote 20. AL ORIENTE; 9 Mts. con lote 44. AL PONIENTE; 9 Mts. con Calle Lago Huron.— Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciendole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo las síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando a su disposición las copias del traslado en ésta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los treinta días de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2725.—23 sept. 2 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

BENITO GARCIA MENDEZ, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno No. 17 de la manzana 63 de la colonia Reforma en este municipio y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE; 27.00 Mts. con el lote No. 18; AL SUR; 27.00 Mts. con calle norte 1; AL ORIENTE; 8.00 Mts. con lote No. 16. AL PONIENTE; 8.00 Mts. con la calle Oriente No. 1.— Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciendole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando a su disposición las copias del traslado en ésta Secretaría.— Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Texcoco, México, a los treinta días de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2726.—23 sept. 2 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ANTONIO MARTINEZ VELAZQUEZ C. TENEDOR DEL REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD.

ROSARIO MARTINEZ JUAREZ, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 12 de la manzana No. 9 de la Colonia Estado de México en este Municipio y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE; 21.50 Mts. con el lote No. 11 AL SUR; 21.50 Mts. con lote No. 13 AL ORIENTE; 10.00 Mts. con la calle No. 10 AL PONIENTE; 10.00 Mts. con el lote No. 17. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciendole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo las síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando a su disposición las copias del traslado en ésta Secretaría. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los cuatro días de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2727.—23 sept. 2 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. ELOISA GOMEZ VALDEZ.

GABINO BELLO HERNANDEZ, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno marcado con el número VEINTISIETE, de la manzana SESENTA Y OCHO, de la colonia AMPLIACION VICENTE VILLADA, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE; 17.00 Mts. con lote No. 19. AL SUR; 17.00 Mts. con lote No. 21. AL ORIENTE; 9.00 Mts. con lote No. 45. AL PONIENTE; 9.00 Mts. con Avenida Gra. Vicente Villada. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciendole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo las síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.— Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México a los once días de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2728.—23 sept. 2 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA S. A.

ANASTACIO RAMOS PAREDES, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 20 de la manzana 99 de la Colonia Esperanza, de Netzahuacóyotl, de este Distrito, con las medidas y colindancias: AL NORTE, 15.00 Mts., con Lote 19.— AL SUR, 15.00 Mts., con Lote 21.— AL ORIENTE, 8.00 Mts., con lote 50.— AL PONIENTE, 8.00 Mts., con Calle 16.— Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciendole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando mientras tanto las copias del traslado a su disposición en la Secretaría del Juzgado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", Texcoco, México, a veintidós de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2729.—23 sept. 2 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

MA. DE LOS ANGELES CAMPOS TELIEZ, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno No. 5 de la manzana No. 198 de la colonia Reforma de este municipio y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE; 17.50 Mts. con lote No. 4; AL SUR; 17.50 Mts. con lote No. 6; AL ORIENTE; 8.00 Mts. con calle oriente 9; AL PONIENTE; 8.00 Mts. con lote No. 40.— Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciendole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando a su disposición las copias del traslado en ésta Secretaría. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los once días de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2730.—23 sept. 2 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 878/75.
TERCERA SECRETARIA.

C. CESAR AUGUSTO HANN CARDENAS.

LEONARDA ALDANA HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número cuatro, de la manzana ciento ochenta, de la Colonia de Sol, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 20.00 Mts. con LOTE 3; SUR 20.00 Mts. con LOTE 5; ORIENTE 10.00 Mts. con LOTE 18; PONIENTE 10.00 Mts. con CALLE 3; superficie total de 200.00 metros cuadrados. Se hace saber que deba presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele; quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.
2731.—23 sept. 2 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1277/1975.
TERCERA SECRETARIA.

INVERSION INMOBILIARIA, S. A.

PEDRO GARCIA CRUZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 44, de la manzana No. 492, de la Colonia Aurora, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda:— NORTE 17.00 Mts. con LOTE 43; SUR 17.00 Mts. con CALLE AMANECER RANCHERO; ORIENTE 9.00 Mts. con CALLE CAMINANTE; PONIENTE 9.00 Mts. con LOTE No. 22; superficie total de 153.00 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.
2732.—23 sept. 2 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1281/75.
TERCERA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S. A.

JUVENCIO NOLASCO CASTILLO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 15, de la manzana No. 86, de la Colonia Esperanza, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 15.00 Mts. con LOTE 14; SUR 15.00 Mts. con LOTE 16; ORIENTE 8.00 Mts. con LOTE 43; PONIENTE 8.00 Mts. con CALLE 3; superficie total de 120.00 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.
2733.—23 sept. 2 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NACIONAL FINANCIERA, S. A.— FIDEICOMISO CIUDAD NETZAHUALCOYOTL.

APOLO BEDOLLA ZAYALA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 5, Manzana 1, Colonia Tamauipilas, Sección Virgenclitas, mide y linda: NORTE 7.00 metros, con lote 38; SUR 7.00 metros, con Calle del Cobre; ORIENTE 21.50 metros, con lote 6; PONIENTE 21.50 metros, con lote 4; Superficie total 150.50 metros cuadrados.— Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación que ha de notificársele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a 3 de julio de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2734.—23 sept. 2 y 11 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PASCUALA NAVA ROMERO, promueve información de Dominio sobre un predio ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepetitlán de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.—57.55 calle Morelia. SUR, 52.10 Mts. Sr. Lorenzo Morales, ORIENTE 104.90 Mts. Martín Alegria PONIENTE, 127.95 Mts. Ma. Arcadia Santamaria. El C. Juez dio entrada ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.— Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2848.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 857/975.

IGNACIO HUERTA MARTINEZ, promueve información de Dominio sobre tres predios ubicados en la Ranchería "LAS TROJES" del municipio de Temoaya, Méx., de este Distrito Judicial, mide y linda: Predio "A" Norte 139.00 Mts. Ignacio Huerta Martínez. Sur. 206.00 Mts. Froylán Quiroz Becerra, Oriente.— 101.20 Mts. Nicasio Arca Guadarrama, Poniente 103.00 Mts. camino real. Predio "B" Norte, 160.00 Mts. Patricio García. Sur.— 174.00 Mts. Beatriz García. Oriente. 31.25 Patricio García. Poniente 31.80 Mts. camino antiguo Temoaya.— PREDIO "C".—Norte, 54.00 Mts. Eladio Treviño. Sur 54.50 con carril de Tayde Arzate. Oriente 34.60 Mts. Tayde Arzate.— Poniente 34.00 camino rea. —El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 13 de Septiembre de 1975.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SILVESTRE MANJARREZ SANCHEZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 1262/75, de un terreno ubicado en la calle de Correo s/n, de la población de Tlacotepec, perteneciente a este Distrito; AL NORTE, 16.50 Mts. con calle de su ubicación; AL SUR, 14.80 Mts. con Carmen Manjarrez; AL ORIENTE, 25.90 Mts. con Daniel López y AL PONIENTE, 25.40 Mts. con Eustorgio Montes de Oca; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2849.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE 896/975.

ROSA MARURI VDA. DE FLORES, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en las calles de Anselmo Camacho 103 de esta Ciudad, mide y linda: NORTE, 7.00 Mts. Sr. Sacramento Lopez Arreola; SUR 7.00 Mts. Srta Marisela Maruri Rodriguez ORIENTE 8.00 Mts. Srta Marisela Rodríguez, PONIENTE: 8.00 Mts. calle Anselmo Camacho que es la de su ubicación. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., 23 Sept. de 1975.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2851.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 898/975

MARICELA MARURI RODRIGUEZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en las calles de Anselmo Camacho 103 de esta Ciudad; mide y linda NORTE 7.00 Mts. fracción de Rosa Maruri Vda. de Flores; SUR, 8.45 Mts. Señora Cejudo Díaz, ORIENTE 6.00 Mts. Sra. Guadalupe Camacho, PONIENTE 14.00 Mts. calle de Anselmo Camacho. El C. Juez dio entrada a la promoción ordenando su publicación en Gaceta de Gobierno y al Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1975.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2852.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JACINTO ALBERTO NARVAEZ BARRERA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión de un Terreno "Fracción de Casa", ubicado en el Barrio de Santa Maria de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE 14.60 metros Calle Guadalupe Victoria, SUR 15.20 metros Jacinto Alberto Narvaez, ORIENTE 37.35 metros Jacinto Alberto Narvaez y PONIENTE 37.95 metros Jacinto Alberto Narvaez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los veintitrés días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2853.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ROMAN MONTES CASTILLO, promueve Información Ad-Perpetuum sobre un terreno ubicado en la Loma de los Esquivales, del Municipio de Otcoyaca, Lerma, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE en cuatro líneas 80.00, 45.00 12.50 y 21.60 Mts. con Río Chichipicas y Carlos Guadarrama; SUR en dos líneas 58.90 y 96.70 Mts. con Nicolás Salazar y Domitila Saazar; ORIENTE en dos líneas 54.00 y 50.50 Mts. con Maximino Hernández y Malaquías Gutiérrez y al PONIENTE 60.75 Mts. con Camino vecinal;

El juez dió entrada ordenando publicarse en la Gaceta de Gobierno y Heroldo de Toluca por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 29 de Septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2858.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

DR. DAVID CAMPUZANO LOZA, promueve este Juzgado diligencias INFORMACION DOMINIO, efecto justificar posesión dice tener sobre inmueble ubicado en paraje "RIO CHIQUITO" barrio Veracruz, Municipio y Distrito Sultepec, Méx., con casucha construida, que mide y linda: NORTE 157.00 y 87.00 metros con Camino de las Peñitas y Francisco Bringas; SUROESTE 132.00 y 71.00 Metros con camino a río Chiquito y Onésimo López y barranca Río Chiquito; ORIENTE 35.00 Metros con Francisco Bringas. C. Juez admitió diligencias, ordenando su amplia publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, ambos editanse en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas creáse con mayores derechos, se presenten a deducirlos.—Sultepec, Méx., sept. 30 de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

2859.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PAULINO MORALES JARDON, promueve Información de Dominio Exp. No. 1398/975, de la casa ubicada en la calle de Pino Suárez No 49 en Santa Ana Ilapaltitlán, perteneciente a este Distrito; AL NORTE, 11.80 Mts. con calle de Pino Suárez; AL SUR, 11.95 Mts. con Agustín Gutiérrez; AL ORIENTE, 11.08 Mts. con Agustín Gutiérrez y AL PONIENTE, 11.08 Mts. con Anselmo Palomino, con superficie aproximada de 131.50 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2860.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ISAAC RIVERA MARTINEZ, promueve Información de Dominio de un terreno en el que ha construido una casa, ubicado en la Calle de Hidalgo No. 2 de Santa Ana Ilapaltitlán; NORTE, 15.95 Mts. Calle Hidalgo, SUR, 16.00 Mts. Alfo de la Iglesia de Santa Ana, ORIENTE, 62.25 Mts. Eleazar Rivera Martinez, PONIENTE, 62.10 Mts. Alicia Rivera Martinez. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2861.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PABLO RIOS VENA, promueve Información de Dominio Exp. No. 1414/75, del terreno ubicado en el Municipio de San Francisco Tlalcalaipán, Municipio de Almoloya de Juárez, perteneciente a este Distrito; AL ORIENTE, 214.80 Mts. con Silvano Ventolero; AL PONIENTE, 214.80 Mts. con Micaela Ventolero; AL NORTE, 24.21 Mts. con José Rios y Víctor Álvarez y AL SUR, 24.21 Mts. con la testamentaria de Timoteo Conzuelo, con una superficie de 5,200.30 Mts., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 29 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2862.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

HERMINIO CAMACHO HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar la posesión dice tener en concepto de propietario un inmueble ubicado San Pedro Cholula, con las siguientes medidas: NORTE 15.00 metros con Antonio Baltazar; SUR: 15.00 metros con Calle Zaragoza; ORIENTE: 12.10 metros con Pascual Camacho; PONIENTE: 12.10 metros con Calle Independencia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días para quien se crea con derecho pase deducirlo este Juzgado, expido el presente en Lerma, Méx., a 25 de Septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

2863.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

LUIS VALDEZ REYES, promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar la posesión dice tener en concepto propietario un inmueble ubicado en Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas: NORTE: 95.60 metros con José Reyes; SUR: 97.60 metros con GONZALO MIRAFUENTES; ORIENTE: 39.00 metros con Arnulfo Reyes; PONIENTE: 39.00 metros con Carretera a Tenango del Valle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días para quien se crea con derecho pase deducirlo este Juzgado, expido el presente a 25 de Septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

2864.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

AMADO MIGUEL VALDEZ REYES, promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar la posesión concepto de propietario dice tener un inmueble ubicado Ocoyoacac, Méx. siguientes medidas: AL NORTE: 92.60 metros con Cristina Valdez V. de Reyes; SUR: 90.80 metros con Luis Valdez Reyes; ORIENTE: 40.00 metros Felipe Reyes Valdez; PONIENTE 38.00 metros con Carretera México Tenango del Valle, ubicado Avenida México Tenango núm. 41 denominado Finca de "Manitas de Chimalipan".

Para su publicación por tres veces de tres en tres días para quien se crea con derecho pase deducirlo este Juzgado, expido el presente en Lerma, Méx., a 25 de Septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

2865.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

TEOFILO CAMACHO HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar la posesión dice tener concepto propietario un inmueble ubicado San Pedro Cholula siguientes Medidas: NORTE 8.10 metros con Fernando Martínez; SUR: 8.10 metros con Calle Zaragoza; ORIENTE 18.80 metros con Fernando Martínez y PONIENTE 18.80 metros con Pascual Camacho y Antonio Baltazar.

Para su publicación tres veces de tres en tres días para quien se crea con derecho pase deducirlo este Juzgado, expido el presente en Lerma, Méx., a 25 de Septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

2866.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GERARDO ACEVES HERRERA, promovió ante éste Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el predio ubicado en el Cerro de Atiaco, Municipio de Atizapan de Zaragoza, Méx., mide y linda:

AL NORTE.—81.50 Mts. con camino a Las Colonias.

AL SUR.—51.00 Mts. con Armando Alcántara.

AL ORIENTE.—56.00 Mts. con camino a Las Colonias.

AL PONIENTE.—28.00 Mts. con Propiedad Armando Alcántara.

Superficie total 1163 Mts. cuadradas.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en Periódica Oficial "GACETA DE GOBIERNO", y el periódico LA PROVINCIA, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley. Se expide el presente a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.. El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

2868.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAFAEL CANSECO UGALDE, promovió ante éste Juzgado Información Ad-Perpetuam, sobre del Lote 7 manzana 14 ubicada en la colonia "Manuel Avila Camacho", Naucalpan, México, mide y linda:

NORTE.—en 8.00 mts., con avenida 27 de Abril (frente).

AL SURESTE.—en 20.00 Mts. con el lote 3 y 4.

AL NOROESTE.—en 20.00 Mts. con el lote 8.

AL SUROESTE.—en 20.00 Mts. con el lote 5.

Superficie total 160.00 Mts. cuadradas.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en Periódica Oficial "GACETA DE GOBIERNO", y el periódico la PROVINCIAL, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley. Se expide el presente a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, A. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

2869.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

AGAPITA IRETA DE RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuum del terreno denominado "LA HIGUERA", ubicado en Tlapacoya, México, mide y linda: Norte:—31.90 metros con calle; sur:—32.80 metros con calle; oriente:—136.90 metros Leandro Palma y José García; Poniente:—136.90 metros Francisco Carraón.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, México 30 Septiembre 1975.—El C. Secretario Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2872.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

VICENTA RODRIGUEZ IRETA, promueve Información Ad-perpetuum del terreno denominado "LA LAGUNA", ubicado Tlapacoya, México, mide y linda: Norte:—77.50 metros calle Sur:—74.00 metros Regulo Ireta; Oriente:—74.00 metros Juan Ireta; Poniente:—80.00 metros, Lucio Mecalco.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiero, Chalco, México a 30 septiembre 1975.—El C. Secretario Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2873.—4, 9 y 11 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

OTILIA RAMIREZ SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuum del sitio con casa denominado "JALPA", ubicado Temamatla, Méx., mide y linda: Norte:—26.15 metros José María Benítez; sur:—41.10 metros Modesta Ramírez; oriente:—11.60 metros calle; poniente:—28.65 metros con calle.

Publíquese, por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, México 30 septiembre 1975.—El C. Secretario Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

2874.—4, 9, y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA DE JESUS RODRIGUEZ IRETA, promueve Información Ad-perpetuum del terreno sin denominación especial, ubicado en Tlapacoya, México, mide y linda: Norte:—45.00 metros Regulo Ireta; sur:— 49.90 metros José Robledo; oriente:—73.00 metros José Robledo; poniente:— 81.00 metros José Robledo.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, México 30 septiembre 1975.—El C. Secretario Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2875.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MANUEL RODRIGUEZ IRETA, promueve Información Ad-Perpetuum de los inmuebles denominados "EL CHAVACANO" y la "BARRANCA", pero que en la actualidad forman una sola unidad, ubicados en Tlapacoya, México, mide y linda: Norte:—48.60 metros calle Popo; sur:—20.00 metros Lucio Mecalco; segunda sur:—13.30 metros calle; tercer sur:—3.40 metros José Aguilar; primer oriente:—83.20 metros José Aguilar; segunda oriente:—66.70 metros José Aguilar; primer poniente:—127.30 metros calle del Pantecón; segundo poniente:—33.40 metros Lucio Mecalco. Y del terreno denominado (sin denominación especial), ubicado Tlapacoya, México, mide y linda: primer norte:—36.50 metros calle; segundo norte:—16.50 metros Marcelino Mecalco; sur:—57.00 metros calle; primer oriente: 16.70 metros calle; segundo oriente:—20.00 metros Marcelino Mecalco; poniente:—51.70 metros Genaro Mercado.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, México 30 septiembre 1975.—El C. Secretario Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2876.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1456/975.

JESUS, MANUEL, ANA y FERNANDO CRUZ DIAZ, promueven Diligencias de Información de dominio del terreno ubicado en Constituyentes No. 37 de Cacalotlán de éste Distrito que tiene forma irregular con las medidas y colindancias siguientes:— NORTE, 35.80 Mts. con Paz Montes de Oca, Manuel González y Pedro Albarrán, ORIENTE, en 3 líneas; la primera de 20.60 Mts. de Norte a Sur, la segunda 2.50 Mts. y la tercera de 23.00 con Pedro Mondragón Cuenca, Jesús Linares, Antonio Carrillo y Regina Jaso Valenzuela.— AL SUR, en 5 líneas, la primera de 12.03 Mts., la segunda de 1.90 Mts., la tercera de 4.70 Mts., la cuarta de 3.40 Mts. y la quinta de 39.5 Mts. con calle de su ubicación.— PONIENTE, en 3 líneas, la primera de 26.25 Mts., la segunda de 15.75 Mts., y la tercera de 23.40 Mts., con Elicodoro Jaso Valenzuela, Magdalena Valdéz Valdéz y Samuel Albarrán Muñón. Para su publicación Gaceta de Gobierno y Herald de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñalosa Alvarado.—Rúbrica.

2877.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FELIPE MONTES DE OCA TAPIA, promueve diligencias de Inmatriculación sobre un inmueble ubicado en Santiago Miltepec, México, con las medidas y colindancias: al Oriente 53.47 Mts. antes con Joaquín Martínez, hoy con Calle Horacio Zuñiga; al Poniente 45.50 Mts. con Palemón Salazar. Para su Publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México, a 24 de septiembre de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2792.—30 sept. 11 y 23 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 1240/75.
TERCERA SECRETARIA

C. ELODIA LOURDES GARCIA ROSALES.

CONZALO NAGEL ZENIL PEREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 15, manzana 62, Calle 16 en la Colonia General José Vicente Villada, Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 10.00 Mts. con LOTE 14; SUR 10.00 Mts. con CALLE ORIENTE 21.50 Mts. con CALLE DIECISEIS; PONIENTE 21.50 Mts. con LOTE 36; superficie total de 215.00 Mts. cuadrados. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosela las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.
2838.—2, 11 y 21 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 1158/1975.
TERCERA SECRETARIA

C. DIONICIO RODRIGUEZ ALVARADO.

AGREPINA MIRANDA DE HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 12, manzana 81, Colonia Maravillas, Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 12.00 Mts. con CALLE VALLE DE BRAVO; SUR 12.00 Mts. con LOTE 26; ORIENTE 17.00 Mts. con LOTE 13; PONIENTE 17.00 Mts. con LOTE 11; superficie total de 204.00 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosela las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.
2839.—2, 11 y 21 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1187/1975.
TERCERA SECRETARIA

C. CENOBIO Y JESUS ORTIZ.

SALVADOR LANDEROS LOERA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 35, manzana 61, Colonia General José Vicente Villada, Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 21.50 Mts. con LOTE 36; SUR 21.50 Mts. con lote 34; ORIENTE 10.00 Mts. con LOTE 16; PONIENTE 10.00 Mts. con AV. SAN RAFAEL; superficie total de 215.00 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosela las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a veintiseis de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.
2840.—2, 11 y 21 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 1162/75

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARIA DE JESUS GARCIA DE CASTILLO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapion de los terrenos marcados con los números 16 y 17, Manzana 136, Colonia Estado de México, ubicados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE 21.50 metros con el lote 18; SUR 21.50 metros con Avenida 4, ORIENTE 10.00 metros con los lotes 14 y 15, PONIENTE 10.00 metros con Calle 23, superficie total de 215.00 M2. Se les hace saber que deberán presentarse ante este Tribunal, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda, con el apercibimiento de que, si dejara de comparecer, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos, el Juicio se seguirá en su rebeldía haciéndosela las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificárseles, quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a 11 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.
2841.—2, 11 y 21 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 1164/1975.
TERCERA SECRETARIA.

AURORA SUR, S. A.

ADELINA GONZALEZ BARRAGAN, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 24, manzana 70, Colonia Aurora Sur, Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 16.80 Mts. con LOTE 23; SUR 16.80 Mts. con LOTE 1; ORIENTE 10.60 Mts. con CALLE ZOPILOTE; PONIENTE 10.60 Mts. con LOTE 25; superficie total 177.80 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosela las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.
2842.—2, 11 y 21 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 1167/1975.
TERCERA SECRETARIA.

C. MATEO GARCIA VARGAS.

EMILIANO CRUZ SANTIAGO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 15, Manzana 63, Colonia Maravillas, Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 17.00 Mts. con LOTE 14; SUR 17.00 Mts. con LOTE 16; ORIENTE 19.00 Mts. con LOTE 33; PONIENTE 12.00 Mts. con CALLE 26; superficie total de 204.00 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosela las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a veinte de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.
2843.—2, 11 y 21 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1016/75
TERCERA SECRETARIA

LOTES, SOCIEDAD ANONIMA.

ROSA MARIA HERNANDEZ GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno número 1, de la manzana 69, de la Colonia Las Maravillas, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 8.50 Mts. con CALLE CHALCO; SUR 8.50 Mts. con LOTE 2; ORIENTE 16.50 Mts. con LOTE 19; PONIENTE 16.50 Mts. con LOTE 1 ESQUINA; superficie total de 140.25 Mts. cuadrados. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulación, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.
2844.—2, 11 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

El señor JUAN PEREZ VIVEROS, ante este Juzgado Primero Civil, demanda a Fraccionamientos y Construcciones Reforma, S. A., en la Vía Ordinaria Civil, la usucapion del lote número cuarenta y seis de la manzana doscientos cincuenta y seis, de la Colonia Reforma, Municipio de Netzahualcóyotl, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts. con lote 47; AL SUR: 15.00 Mts. con lote 45; AL ORIENTE: 8.00 Mts. con lote 9; y AL PONIENTE: 8.00 Mts. con lote 14; el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor desconoce el domicilio de la persona moral Fraccionamientos y Construcciones Reforma, S. A., se ordena emplazarla por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.
2845.—2, 11 y 21 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ASCENCION CRUZ GONZALEZ y JOSE ANTONIO GONZALEZ, promueven Información de Dominio del terreno con casucha ubicado en San Lucas Tunco del Municipio de Metepec, Méx., perteneciente a este Distrito; AL NORTE, 38.50 Mts. con Guadalupe Salinas; AL SUR, 38.50 Mts. con Kinder Municipal, con Zanja de por medio; AL ORIENTE, 41.50 Mts. con calle Galeana; y AL PONIENTE, 41.50 Mts. con Guadalupe García Torres, con una superficie de 1,597.75 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1975.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñalosa Alvarado.—Rúbrica.
2878.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE VENTURA ROSAS CORTES, promueve Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de diez años antes a la fecha respecto del inmueble ubicado en las Calles de Díaz Mirón No. 8 Barrio de Belem, Tultitlán, México, que mide y linda: Al Norte, 39.60 metros con Luisa Gómez Vda. de Cortés, al Sur, 39.60 metros con Zanja regadora, al Oriente, 35.50 metros con Calle Díaz Mirón y Poniente, 30.60 metros con Carlos Meser, finca en la que se encuentra bardada de mampostería.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y Rumbo, que se edita en Naucalpan, México, en los Estrados de este Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2879.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PETRA GONZALEZ ORTEGA, promueve Información de Dominio de casa con terreno ubicada en San Lorenzo Tepatlitlán, de este Distrito de Toluca; NORTE, 66.90 Mts. con Juan Fuentes, SUR, 70.20 Mts. con Calle Chihuahua, ORIENTE, 66.15 Mts. Calle de su Ubicación, PONIENTE 66.15 Mts. Camilo y Tomás Palma y Jorge Pichardo. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2881.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

RAFAEL DOMINGUEZ VENTEÑO, promueve Información de Dominio Exp. No. 1420/975, del terreno ubicado en el poblado de Jesús María Municipio de Villa Victoria de este Distrito Judicial, cuyo perímetro afecta una figura irregular su recorrido es: primero por el Norte, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente mide y linda partiendo del vértice Noroeste una recta con dirección Oriente Poniente (que es el Norte), 340.30 Mts. con Modesto y Basilio Salgado; quiebra al Sur en 126.00 Mts. y luego al Poniente en 89.00 Mts. por ambas con Samuel Tenorio Salgado; del extremo de la última da vuelta al Sur en 4.00 Mts. con carretera que conduce al pueblo de Villa Victoria; quiebra al Poniente en 429.40 Mts. con Agustín Camacho y Adán Reyna; en seguida da vuelta hacia el Norte hasta llegar al punto de partida en 130.00 Mts. con Barranca. Teniendo una superficie de Cuatro Hectáreas, cuarenta y cinco centiáreas y noventa y cinco metros cuadrados para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 29 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñalosa Alvarado.—Rúbrica.

2882.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

J. JESUS VILCHIS ESPINOZA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la propiedad de una casa ubicada en la calle Abasolo, s/n, en Villa Cuauhtémoc, Méx; siguientes medidas y colindancias Norte.— en tres líneas que partiendo del poniente son 8.28 mts., con Epifanio Becerril, quebrando hacia sur en 8.90 mts., continuando hacia oriente en 9.51 mts. con Convento. Sur.—17.79 mts. con calle Abasolo.— Oriente.—30.50 mts., con Arnulfo González Mireles.— Poniente.—38.50 mts., con Vitalina Patoni. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para quien se crea con derechos pase a deducirlos al Juzgado, expido el presente en Lerma, Méx., a 30 de Septiembre de 1975.—El C. Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.
2883.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

J. JESUS VILCHIS ESPINOZA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la propiedad de un terreno ubicada en "EL CAPULIN", Villa Cuauhtémoc, Méx., cuyas medidas y colindancias son: Norte.— 214.00 mts, con Javier Becerril Vargas.— Sur.— 214.00 mts., con Raymundo Olivarez, Arcadio Pliego y Hermilo Castillo.— Oriente.— 31.35 mts., con carril que sirve de entrada.— Poniente.— 31.55 mts., con caño regador y Javier Becerril Vargas. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para quien se crea con derechos pase a deducirlos al Juzgado, expido el presente en Lerma, Méx., a 30 de Septiembre de 1975.—El C. Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2884.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor SALVADOR HERNANDEZ MORALES, promueve en este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "ACOSTATITLA", ubicado en Tlapetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE 12.20 Mts., con M. Jesús Hernández; SUR 12.20 Mts., con Calle Veracruz; ORIENTE 13.70 Mts., con Emilio Valdez; PONIENTE 13.70 Mts., con Federico Hernández antes, ahora con Marina Hernández de Mayorga; con una superficie de 169.00 Metros Cuadrados.

Para publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en los periodicos Avance y Gaceta del Gobierno que se editan en esta Ciudad y en la Ciudad de Toluca respectivamente. Para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expide la presente a los diecisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Secretario, Fernando Terrán López.—Rúbrica.

2889.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFONSO MEDELLIN BARCENAS, PETRA REYES MATURANO DE MEDELLIN por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "LA HERMITA" ubicado en Ecatepec de Morelos México con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 10.00 Mts., con Cleofas Ortega Salinas al Sur, en 10.00 Mts., con calle de su ubicación, al Oriente en 37.10 Mts., con Fracción restante y al Poniente en 37.10 Mts., con Ignacio González Paliarez con una superficie total de 371.00 Mts. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y esta respectivamente. Para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el local a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2886.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GREGORIO CORONADO VAZQUEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "SAN DIEGO", ubicado en el pueblo de Chiconruac de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 21.25 Mts., con Calle Severiano Delgado; AL SUR: 28.20 Mts., con Benito Coronado Vazquez; AL ORIENTE: 9.80 Mts., con Calle Guerrero; y AL PONIENTE: 25.00 Mts., con Crescencio Delgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2891.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN SEGURA OLIVARES, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto de un terreno denominado SANTA ROSA, ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxpan de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 49.85 Mts., con camino; AL SUR: 42.73 Mts., con Vicente Segura; AL ORIENTE: 141.24 Mts., con Cruz y Vicente Mancilla; y AL PONIENTE: 109.83 Mts., Abundó Velázquez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero, que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2892.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

R. LILIA GARCIA CARRAZCO Y JULIO GARCIA CARRAZCO, han promovido Información AD-PERPETUAM, Exp. 1558/75, respecto del predio denominada "TIENDAQUIAGUA", ubicado en el Pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., que mide y linda: NORTE: 16.00 mts., con calle; SUR: 11.00 mts., con callejón; ORIENTE: 23.00 mts., con David de la Resa Caballero; PONIENTE: 23.40 mts., con Torres de la Compañía de Luz y Fuerza, con una superficie total de 312.77 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO", y periódico "AVANCE", que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los Trece de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario

2887.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN SEGURA OLIVARES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "ATLACOMULCO", ubicado en San Miguel Tlaxpan de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 63.00 M. con Margarita Segura; SUR 45.00 M. con río; ORIENTE 86.00 M. con Lucio Segura; PONIENTE 100.00 M. con Camino. Con superficie de 5075.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, México a los 20 días de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2893.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GERARDO E ISAAC DIONISIO ROSAS CHICAS, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de los terrenos de común repartimiento denominados "TEPEYAC", "HUERTA", "TEOPANIXPA" y "AHUEHUECALCO", ubicada en Acatman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: "TEPEYAC": AL NORTE: 127.30 Mts. con Tomasa Vichaldo y Tomás Martínez; AL SUR: 134.00 Mts. con Pastor Lozano, AL ORIENTE: 30.69 Mts. con un Río. AL PONIENTE: 30.00 Mts. con Camilo Palomero. "HUERTA": AL NORTE: 33.00 Mts. con Hermenegildo Rosas; AL SUR: 22.50 Mts. con Gustavo Roldán Chicas, en un segundo SUR: 5.00 Mts. con Marcelino Rosas; AL ORIENTE: 46.90 Mts. con Calle sin nombre. AL PONIENTE: 27.60 Mts. con Marcelino Rosas, EN UN SEGUNDO PONIENTE: 27.60 Mts. con Juana Roldán. "TEOPANIXPA": AL NORTE: Haciendo una sola superficie con "AHUEHUECALCO": 141.20 Mts. con Regadera Federal; AL SUR: 146.40 Mts. con Miguel Hernández; AL ORIENTE: 46.60 Mts. con Regadera Federal; AL PONIENTE: 58.60 Mts. con Regadera Federal.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2894.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LADISLAO MEDINA PAEZ, promueve diligencias de Información Ad-pretium, respecto de un terreno denominado "RANCHO ABAJO", ubicado en términos de los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: NORTE 101.00 M. con Dante Espinosa González, en una parte, en otra 21.00 M. en otra parte 28.55 M. en otra parte 15.45 M. y en otra 70.00 M. con Carlos Castañeda; Hernández; AL SUR: en una parte 50.00 M. con Regino Molina García en otra 8.00 M. con Manuel Espinosa Castillo; en otra 147.15 M. con Adrian González Serrano; ORIENTE 130.00 M. en una parte en otra 30.00 M. y en otra 59.00 M. con Pedro García Cerón; PONIENTE 101.00 M. en una parte con Manuel Espinosa Castillo en otra parte 88.00 M. con Romulo Méndez Castañeda y en otra 44.00 M. con Romulo Méndez Castañeda y en otra 44.00 M. con Romulo Méndez C. Con una superficie de 36.538 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México expedido en Texcoco, Méx., a los 30 días de septiembre de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2896.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIA SANCHEZ DE FLORES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "RANCHO", ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de San Andrés Chiautla en este Distrito Judicial, el cual mide y linda: NORTE: 45.00 M. con Río; SUR 45.00 M. con Camino; ORIENTE 91.00 M. con Ignacio Rivera; PONIENTE 91.00 M. con Carretera. Con una superficie de 4095.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 23 días de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2897.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SANTIAGO TRUJANO VAZQUEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado IXAYOC I, ubicado en el pueblo de Papaloitla de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 14.20 Mts., con Juan Godínez Trujano; AL SUR: 14.20 Mts., con Jorge Trujano Vazquez; AL ESTE: 8.80 Mts., con Avenida Hidalgo; y AL OESTE: 8.80 Mts., con Lorenzo Aguilar Vázquez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2898.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LORENZO AGUILAR VAZQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "IXAYOC III", ubicado en Papaloitla, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 4.80 M. con calle; SUR 11.70 M. con Jorge Trujano; ESTE 17.60 M. con Santiago Trujano y Juan Godínez Trujano; OESTE 6.00 M. en una parte y 11.00 M. en otra parte con Raymundo Benavides. Con superficie de 114.96 M2.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, México.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2900.—7, 11 y 14 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE CRUZ DURAN RAMOS, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de común repartimiento denominado ACOLCO, ubicado en la Primera Demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 73.00 Mts., con Barranca; AL SUR: 66.00 Mts., con Río; AL ORIENTE: 175.00 mts., con Epigmenio Rosales y Justo Sánchez; y AL PONIENTE: 216.00 Mts., con Barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2901.—7, 11 y 14 octubre.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboraron los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION.